



URIANGATO



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día viernes 13 de junio del año 2025, se reúnen en el lugar de sala de cabildo ubicada al interior de la Presidencia Municipal, los Regidores **LIC. VIVIANA ARREOLA GARCÍA, PRESIDENTA, REGIDOR SALVADOR BOYSO FLORES, SECRETARIO, REGIDOR AGUSTÍN OROZCO LEÓN, VOCAL 1, SINDICO. MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE, VOCAL 2, REGIDORA ZAYRA MARTÍNEZ MALAGÓN, VOCAL 3. ASISTENTES CONVOCADOS: DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ARQ. HÉCTOR MIGUEL BEDOLLA MARTÍNEZ Y EL LIC. FERNANDO CASTRO PANTOJA, DIRECTOR DE CATASTRO,** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Municipio de Uriangato, Guanajuato, los puntos a tratar fueron los siguientes:

ORDEN DEL DIA

- I. **Pase de lista y declaración de quórum legal**
- II. **Atención al oficio de cuenta SAU/251/2025 emitido por el Secretario de Ayuntamiento el Lic. Rafael Murillo Martínez en referencia a la petición de la C. Yolanda Zamudio Gutiérrez delegada del Fraccionamiento Real del Monte.**
- III. **Clausura de la sesión**

I. COMPETENCIA DE LA COMISION

El Artículo 88 Fracción II, de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para revisar y opinar sobre las medidas para el uso racional de los recursos naturales.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.



II. ANTECEDENTES

La Licenciada Viviana Arreola García, Regidora Presidenta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de brindar una solución a solicitud de la delegada Fraccionamiento Real del Monte y San Antonio por lo cual fue solicitada la presencia del director de la dependencia de Desarrollo Urbano y el director de la dependencia de Catastro.

ÚNICO: Oficio de cuenta SAU/251/2025 emitido por el Secretario de Ayuntamiento el Lic. Rafael Murillo Martínez en referencia a la petición de la C. Yolanda Zamudio Gutiérrez delegada del Fraccionamiento Real del Monte y San Antonio.

III. CONSIDERACIONES

En relación al punto único de los antecedentes se revisó el SAU/251/2025 emitido por el Secretario de Ayuntamiento el Lic. Rafael Murillo Martínez con respecto a la solicitud de la delegada la C. Yolanda Zamudio Gutiérrez quien solicita permiso para la elaboración de equipamiento urbano y áreas verdes.

- Los vecinos designarán a un responsable para procurar el cuidado y mantenimiento del área solicitada.
- En el supuesto que el municipio requiera el espacio destinado para la construcción de un proyecto asignado, se notificará a los vecinos.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud de la Delegada la C. Yolanda Zamudio Gutiérrez quien solicita permiso para elaboración de equipamiento urbano y áreas verdes: **Se otorga visto bueno para elaboración de equipamiento urbano y áreas verdes dentro del área de donación autorizando una superficie de 4x4 metros, correspondiente al área de donación ubicada entre las calles prolongación campesinos, calle pirul y calle robles .**



URIANGATO Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenía contemplados a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 13 de junio del Año 2025, firmando los que en ella intervinieron. -----

ATENTAMENTE

LA COMISION DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

REGIDORA VIVIANA ARREOLA GARCIA
Presidenta de Comisión

REGIDOR SALVADOR BOYSO FLORES
Secretario

REGIDOR AGUSTIN OROZCO LEÓN
Vocal 1

SINDICO MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
Vocal 2

REGIDORA ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON
Vocal 3

Asistentes convocados:

ARQ. HÉCTOR MIGUEL BEDOLLA MARTÍNEZ
Director de Desarrollo Urbano

LIC. FERNANDO CASTRO PANTOJA
Director de Catastro.